



Aguaray (S), 10 MAR 2022

RESOLUCION N° 0359-022

VISTO:

Ley N° 7.936 – R.M. N° 1256-021– Nota de Renuncia a su designación como auxiliar administrativo en la Dirección de RRHH, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el A.M. Sr. FERNANDEZ, Néstor A. LP N° 769 interpuso mediante nota renuncia a su designación como personal administrativo en la Dirección del Visto.-

QUE, conforme lo establece la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936, art. 36: “son deberes y atribuciones del Ejecutivo Municipal...inc. 7: Nombrar y remover a los empleados de la administración a su cargo...”

QUE, el E.M. acepta la renuncia solicitada remitiendo la misma a la Dirección de RRHH para su posterior tratamiento administrativo por lo que en razón de lo expuesto precedentemente, corresponde la sanción de la presente norma resolutive.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL – LEY 7.936.-

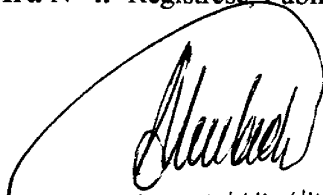
RESUELVE

Art. N° 1.- DEJESE sin efecto la designación como Auxiliar Administrativo en la Dirección de RRHH del Sr. FERNANDEZ NESTOR A. - D.N.I. N° 37.731.827 – LP N° 769 a partir del día 25 de febrero de 2.022.-

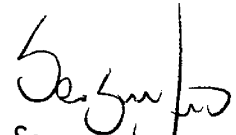
Art. N° 2.- COMUNICAR de la presente resolución a las oficinas de: Mesa de Entrada, Liquidaciones, RRHH y al interesado según corresponda.-

Art. N° 3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario con competencia, en referencia al art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley 7.936.-

Art. N° 4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.-


Umbidez Ariel Hipólito
SECRETARIO DE
HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
A CARGO DEL
SECRETARÍO
MUNICIPAL